

PLAN DE TRABAJO 2021

PROYECTO

¿QUÉ SE VA A HACER?

¿Qué estrategias se usarán para implementar el Código de Integridad? ¿Qué herramientas se van a utilizar?

Discutir contenido y alcances del proyecto, desde el punto de vista de los involucrados.

Tener en cuenta diversos intereses y poner en común puntos de vista existentes para llegar a un acuerdo.

1. Realización de señalización de los valores y principios de acción (Código de integridad).
2. Realización de videoclips con cada uno de los siete valores del código de integridad, los cuales serán socializados al inicio de las capacitaciones.
3. Realizar actividad de fomento del código de integridad en integración de fin de año.



USUARIO/CONTEXTO

¿Para quién? ¿En dónde?

Discutir y definir cuál es el público objetivo, sus características, gustos, necesidades y motivaciones.

Todos los servidores públicos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado.



BENEFICIO

¿Para qué?

¿Cuáles son los beneficios esperados al finalizar?

Tener en cuenta discutir sobre los beneficios para la persona, su entorno, pero también los intereses internos y de diversos actores involucrados en el desarrollo del proyecto.

1. Conocimiento e interiorización del código de integridad.
2. Conocimientos de acciones que orientan el cumplimiento de los valores de la institución (principios de acción) y las que no.
3. Fomento de valores para fortalecimiento de la cultura organizacional.



ENTIDAD

DETERMINANTES/LIMITANTES/FORTALEZAS

¿Existen límites o restricciones? ¿Hay circunstancias favorables a aprovechar? ¿Qué variables hay? Ej: recursos de producción, presupuestos, fechas, etc...

Explorar restricciones para el desarrollo del proyecto.

Indagar sobre circunstancias favorables que impulsen el desarrollo del proyecto.

1. Realización de señalización de los valores y principios de acción (Código de integridad).
2. Realización de videoclips con cada uno de los siete valores del código de integridad, los cuales serán socializados al inicio de las capacitaciones.
3. Realizar actividad de fomento del código de integridad en integración de fin de año.



CONTEXTO

¿Cómo es el entorno de la entidad?

Explorar el entorno en el que se desarrollará la implementación, cómo es la situación actual y cómo el proyecto responde a esta.

Indagar sobre cómo otras entidades han implementado herramientas similares.

1. Las señalizaciones del código de integridad se rotarán en diferentes sitios estratégicos para el conocimiento de todos los valores por parte del personal.
2. Los videoclips de los valores serán cortos y se socializarán por medios digitales y en capacitaciones del personal.
3. En la actividad de integración de fin de año se implementará actividad estratégica que permita afianzar la importancia del código de integridad y como hacerlo parte del día a día.



PROCESO

PASOS A SEGUIR

Definir cómo se va a llevar a cabo el proyecto, los tiempos y las expectativas finales.

Realizar el paso a paso, definir compromisos y fechas de revisión.

1. Gestionar contrato para la elaboración de señalización del código de integridad y posterior ubicación en instalaciones de la institución. Responsable: Ing. Alvaro Gamboa Rojas. Plazo: 30/10/2021
2. Realizar videoclips cortos con cada uno de los valores que conforman el código de integridad y socialización de estos en procesos de capacitación. Responsable: Dr. Ricardo A. Gómez C. Plazo: 30/08/2021
3. Organizar logística de la actividad de fomento a realizar en la integración del personal de la institución de fin de año. Responsable: Dr. Ricardo A. Gómez C. Plazo: 15/12/2021



METODOLOGÍAS

¿Qué ajustes le harían a las herramientas? ¿Qué metodologías adicionales le pueden aportar al proceso?

Tener en cuenta las metodologías y procesos que se van a seguir, ya sean los que se usan actualmente o nuevas propuestas.

1. Presentación del plan de trabajo en Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión, conocimiento y aprobación por parte de la jefe de talento humano.
2. Contemplar la estética y el impacto del material publicitario del código de integridad (señalización, videoclips).
3. Publicar presente plan de trabajo para el fortalecimiento del código de integridad institucional.
4. Realizar seguimiento del plan por parte de jefe de la oficina de control interno de la entidad.

